CONSTRUCTORES LEGALES DEL REINO



ENTRE LA
INTERVENTORIA DEL
ESPIRITU SANTO Y LAS
ESPECIFICACIONES
TECNICAS DE LA
PALABRA DE DIOS

Leonard y Flor Moon

ENSEÑANZA:

"Constructores legales del Reino: entre la Interventoría del Espíritu y las Especificaciones Técnicas de la Palabra"

Texto base:

"Porque somos colaboradores de Dios, y vosotros sois labranza de Dios, edificio de Dios. Conforme a la gracia de Dios que me ha sido dada, yo como perito arquitecto puse el fundamento, y otro edifica encima; pero cada uno miré cómo sobreedifica. Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo" (1 Corintios 3:9–11).

Fin el diseño de Dios, la vida del creyente y el hogar mismo son una obra en construcción.

Para que esta edificación sea **legal y** aprobada por el Arquitecto del cielo, deben estar presentes dos realidades inseparables:

 La interventoría del Espíritu Santo: quien inspecciona, corrige y aprueba cada paso. Las Especificaciones Técnicas de la Palabra: el manual escrito que define cómo debe construirse todo.

El varón, como **Director de Obra**, y la mujer, como **Residente de Obra**, deben asumir su rol en el hogar, bajo la guía del Espíritu y la fidelidad a la Palabra. Solo así, el hogar será una construcción legal del Reino y no una obra pirata.

WINTRODUCCIÓN

Toda construcción requiere orden, planos, interventoría y materiales aprobados. Sin eso, la obra puede levantarse rápido, pero terminará en ruina.

De la misma manera, el hogar es la primera obra del Reino que el hombre y la mujer están llamados a edificar.

 El varón es **Director de Obra**, responsable de que el proyecto siga el diseño divino.

- La mujer es Residente de Obra, administradora de los recursos espirituales que se aplican día a día.
- El Espíritu Santo es el Interventor, que revisa si la obra sigue conforme a los planos del cielo.
- La Palabra es el pliego de especificaciones técnicas, donde todo está escrito y definido.

Si un hogar se edifica al margen de estas instancias, corre el riesgo de ser un **proyecto pirata**: aparente, pero sin aprobación del cielo.

I. EL ESPÍRITU SANTO: LA INTERVENTORÍA DE LA OBRA

- Juan 16:13 "Pero cuando venga el Espíritu de verdad, Él os guiará a toda la verdad..."
 - La función de un interventor en una obra es velar porque todo se construya conforme al diseño aprobado.
 - El Espíritu Santo revisa los planos (la Palabra) y nos recuerda si estamos obedeciendo o desviándonos.
 - No es un ayudante pasivo: es el supervisor que valida o desaprueba.
- Principio: Un hogar que no consulta al Espíritu Santo en sus decisiones está edificando sin interventoría.

II. LA PALABRA: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Mateo 4:4 "Escrito está: No sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios."
 - Toda obra tiene un pliego de especificaciones que define con qué materiales y de qué manera se construye.
 - Para el creyente, esa guía son las Escrituras: no hay otro estándar válido.
 - Una obra puede estar levantada, pero si no sigue las especificaciones técnicas, será rechazada en la inspección final.
- Principio: Sin Palabra no hay construcción aprobada, aunque parezca sólida.

III. EL VARÓN Y LA MUJER EN EL HOGAR

Efesios 5:23 — "Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia..."

- El varón es **Director de Obra**: lleva la responsabilidad legal y espiritual de la casa. Debe garantizar que todo se construya sobre el fundamento que es Cristo.
- La mujer es Residente de Obra: está en la administración diaria de materiales (amor, Palabra, fe, oración, paciencia). Ella da forma a la obra según el diseño recibido.
- Ambos trabajan en unidad, bajo la interventoría del Espíritu y las especificaciones de la Palabra.

Principio: Un hogar en orden respeta los roles del varón y de la mujer como autoridades legales de la obra.

IV. CONSTRUCTOR LEGAL VS. CONSTRUCTOR PIRATA

- Mateo 7:26–27 "Pero cualquiera que me oye estas palabras y no las hace, le compararé a un hombre insensato, que edificó su casa sobre la arena..."
 - Constructor legal: sigue planos, se somete a la interventoría, y construye con materiales aprobados.
 - <u>Constructor pirata</u>: improvisa, usa materiales baratos, ignora al interventor y termina en ruina.
 - La diferencia no está en cuánto construyen, sino en sobre qué fundamento y bajo qué supervisión.
- Principio: En el Reino no basta con construir, hay que construir legalmente.

V. EL HUERTO DEL EDÉN: LA PRIMERA OBRA MODELO

- Génesis 2:15 "Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase."
 - El huerto fue el primer hogar del Reino: con voces ordenadas y cobertura clara.
 - Dios era el Arquitecto; Adán, el Director de Obra; Eva, la Residente; y la Palabra era la especificación ("de todo árbol pueden comer, excepto de este…").
 - Cuando escucharon voces ilegales (la serpiente), la obra se contaminó y perdió aprobación.
- Principio: Todo hogar pierde legalidad espiritual cuando acepta voces externas a la Palabra y al Espíritu.

VI. CRISTO, EL CONSTRUCTOR PERFECTO

- Hebreos 3:4 "Porque toda casa es hecha por alguno; pero el que hizo todas las cosas es Dios."
 - Cristo fue constructor legal: obedeció al Padre (Interventor) y cumplió cada palabra escrita (Especificaciones).
 - Como verdadero Hijo, edificó conforme al diseño, y su obra permanece eterna.
 - En Él tenemos el modelo perfecto de obediencia y construcción legal.
- Principio: Solo en Cristo la obra de nuestro hogar recibe aprobación final.

VII. → PREGUNTAS DE CONFRONTACIÓN

- ¿Estoy edificando mi hogar conforme a los planos de la Palabra o improvisando según mis emociones?
- Como varón: ¿asumo mi rol como Director de Obra, o lo he delegado en otros?
- Como mujer: ¿estoy administrando con sabiduría los materiales de mi casa o estoy introduciendo materiales dañinos?
- ¿Consultamos como familia la interventoría del Espíritu Santo en cada decisión?

- ¿He permitido voces ilegales en mi casa que no provienen del Arquitecto Divino?
- Si el Arquitecto viniera hoy a inspeccionar mi obra, ¿la aprobaría como legal o la rechazaría como pirata?

VIII. CONCLUSIÓN

Un hogar conforme al Reino no se levanta con buenas intenciones, sino con obediencia:

- Cristo es el fundamento.
- El Espíritu Santo es la interventoría divina.
- Las Escrituras son las especificaciones técnicas.

- El varón es Director de Obra.
- La mujer es Residente de Obra.
- Salmo 127:1 "Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican."
- Principio final: Una obra legal del Reino resiste el tiempo y deja herencia a generaciones; una obra pirata se derrumba en el primer viento.

🙏 ORACIÓN FINAL

Padre Celestial, gracias porque me llamaste a ser constructor en Tu Reino.

Hoy reconozco que mi vida y mi hogar son una obra en Tus manos.

 Como varón, me comprometo a dirigir la obra de mi casa con obediencia a Tu Palabra.

- Como mujer, me comprometo a administrar con sabiduría y edificar con amor lo que Tú has diseñado.
- Como familia, nos sometemos al Espíritu Santo como interventor, y a la Palabra como especificación técnica.

Señor, líbranos de construir pirata, de improvisar según nuestra carne o de escuchar voces ilegales.

Haz de nuestro hogar una obra legal, firme sobre Cristo, y un testimonio vivo de Tu Reino en la tierra.

En el nombre de Jesús, el Constructor perfecto, amén.